

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA. LTDA "EN LIQUIDACION".**

En la ciudad de Quito, a las once horas del día 23 de julio de 2020, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Seis de Diciembre y Orellana, Edificio Alvarez Chiriboga, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS PRINALCOM CIA LTDA "EN LIQUIDACION"**., señores Socios:

1. Fundación Drexel, propietaria de 799 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una, debidamente representada por la Sra. Dolores Calderón Zumárraga en representación del Sr. Gabriel Alvarez Diez, apoderado de la Fundación según poder especial y carta poder que se exhiben

2. Carmen Dolores Alvarez, propietaria de 1 participación de un valor de USD 1,00 dólar cada una, debidamente representada por el Sr. Roberto Cortez según consta en carta poder que se exhibe.

Se procede a la constatación del quorum y se verifica que existe el 100% del capital social establecido, por lo que se instala la sesión en conformidad con los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Srta. Sara Romero Alarcón en su calidad de Liquidadora de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Dolores Calderón.

La Sra. Dolores Calderón, en calidad de Secretaria Ad-Hoc da lectura a la convocatoria y somete a consideración de la Junta con el siguiente punto de orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2019.
3. Ratificar todos y cada uno de los actos y contratos celebrados en la compañía desde su constitución hasta el presente año.

La Junta aprueba el orden del día propuesto y se pasa a tratarlo a continuación:

PRIMER PUNTO. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros e Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Srta. Sara Romero, procede a la lectura del informe de Gerencia en el cual se manifiesta que la situación de la compañía se ha mantenido en lo que respecta a su actividad económica en los mismos términos que los años anteriores, es decir está pendiente la decisión de la Junta sobre su reactivación o liquidación por lo que, durante el año 2019 no se evidencian operaciones en la misma.

La Junta, luego de escuchar este pronunciamiento, decide su aprobación por unanimidad, manifestando que la situación de la empresa se analizará en el transcurso del año 2020.

Respecto de los estados financieros, luego de haber revisado la conformación de sus cuentas y evidenciar que los movimientos se mantienen conforme a los años anteriores se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2019

Como se indica en el informe del Gerente y luego de revisar los Estados Financieros se evidencia por la situación de la Compañía que no existen utilidades y los resultados económicos se mantienen igual que los años anteriores por no que no existen cambios a nivel de activos, pasivos, patrimonio y resultados.

TERCER PUNTO. Ratificar todos y cada uno de los actos y contratos celebrados en la compañía desde su constitución hasta el presente año

Conforme la decisión de la Junta sobre el estado de la compañía, se ratifica en todos y cada uno de los hechos generados desde la constitución de la misma hasta el presente año.

Luego de estos pronunciamientos y las correspondientes deliberaciones y al no existir otro punto que tratar, la Presidenta dispone un momento de receso para la elaboración de la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.



Srta. Sara Romero
Liquidadora
Presidente de la Junta



Dolores Calderón Zumárraga
Secretaria Ad-hoc



Dolores Calderón Zumárraga
Representante de
Gabriel Eduardo Alvarez Diez
Apoderado de
FUNDACION DREXEL – SOCIO



Roberto Cortez Izurieta
Representante de
Carmen Dolores Alvarez
Socio - Accionista